

**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y
ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
ILEX EXTENSIÓN No. 2 de 2022**

La Universidad Tecnológica de Pereira contempla, dentro de sus retos más importantes en la actualidad, la de propender por el establecimiento de una estrecha relación con el entorno, incluyendo allí a amplios sectores de la comunidad, la empresa, el gobierno, que le permita una positiva proyección a través de actividades de docencia, extensión, e investigación, de manera eficiente y eficaz.

Las lenguas extranjeras cumplen, además, una función de suma trascendencia como factor de desarrollo de recursos humanos en el exterior, lo cual se evidencia en el permanente ofrecimiento de becas de estudio que conceden gobiernos extranjeros o fundaciones internacionales. Para acceder a estos programas de manera exitosa, se requieren por lo general considerables niveles de proficiencia en una lengua extranjera, que comúnmente es el inglés, pero que varía según el país oferente. Desafortunadamente, una gran cantidad de estas becas es desaprovechada (el 95%, según datos del ICETEX), por el incumplimiento de este requisito.

El Instituto de Lenguas Extranjeras desde el proyecto de extensión 511-22-131-119 de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de instructores, para orientar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de idiomas en el instituto de lenguas extranjeras ILEX de la universidad tecnológica de Pereira.

INVITACIÓN: Los pliegos correspondientes a la Invitación pública ILEX Extensión No 2 de 2022, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 11 de abril del 2022.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA: De acuerdo al cronograma estimado en el Pliego de la Invitación Pública ILEX Extensión No. 2 de 2022, entre el 11 y 22 de abril de 2022 a las 2:00 p.m. se recibieron en el correo electrónico julian.gonzalez3@utp.edu.co las hojas de vida pertenecientes a las siguientes personas:

- Fabián Andrés León Ardila
- Sorany Hincapié Cruz
- Jonathan Ñañez Arcila
- Juan Carlos Tejada Navarro
- Marisol Barahona Hernández

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Revisados los documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Invitación Pública, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios (1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, 2. Copia de los títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado, 3. Certificado laborales donde se demuestre la experiencia general y específica.) así:

Nombre y documento de identificación del proponente	Hoja de vida en formato establecido por el departamento administrativo de la función pública debidamente firmada	Copia de los títulos académicos obtenidos por medio de diploma o actas de grado	Certificaciones en la que conste la experiencia exigida
Fabián Andrés León Ardila	Cumple	Cumple	Cumple
Sorany Hincapié Cruz	Cumple	Cumple	Cumple
Jonathan Nañez Arcila	Cumple	Cumple	Cumple
Juan Carlos Tejada Navarro	Cumple	Cumple	Cumple
Marisol Barahona Hernández	Cumple	Cumple	Cumple

Después de revisar y evaluar las hojas de vida recibidas, el comité evaluador genera la calificación correspondiente basados los siguientes criterios de evaluación: perfil, cumplimiento en la experiencia general y específica, fueron las siguientes personas que a continuación se relacionan con su documento de identidad y puntaje.

No	Cedula de proponente	Cumple
1	1.015.431.718	97
2	1.087.998.459	95
3	1.088.304.656	94
4	79.936.597	94
5	1.088.314.666	93

2. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior el comité evaluador después de realizar la evaluación técnica manifestada en el acta de evaluación publicada el 22 de abril de 2022, se recomienda al Vicerrector administrativo y financiero de la universidad tecnológica de Pereira adjudicar el contrato prestación de servicios para “orientar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de idiomas en el instituto de lenguas extranjeras ILEX de la universidad tecnológica de Pereira.” a:

Nombre del proponente	Cedula	Valor
Jonathan Nañez Arcila	1.088.304.656	4.091.400

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 25 de abril de 2022.

Carolina Cu.

CAROLINA CUARTAS NADER
1.088.277.707
Comité Evaluador

Julian A. Gonzalez

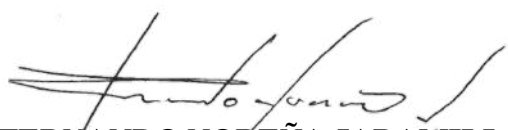
JULIAN ANDRES GONZALEZ BEDOYA
18.617.456
Comité Evaluador

3. ADJUDICACIÓN:

Que el ordenador del gasto del proyecto 511-22-131-119 Vicerrector Administrativo y Financiero FERNANDO NOREÑA JARAMILLO, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la Invitación Pública No 02 ILEX Extensión, adjudica el contrato de prestación de servicios a la persona que se relaciona a continuación:

Nombre del proponente	Cedula
Jonathan Nañez Arcila	1.088.304.656

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 25 de abril de 2022.



FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Ordenador del gasto
Proyecto 511-22-131-119